

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5764

ORDEN de 17 de diciembre de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios y de conformidad con lo establecido en los artículos 36, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y 335 del Reglamento de los Servicios Penitenciarios de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los alumnos nombrados funcionarios en prácticas del indicado Cuerpo por Orden de 4 de noviembre de 1982 y que en el anexo se relacionan por orden de puntuación obtenida en la oposición y en el curso selectivo teórico-práctico previsto en la Orden de convocatoria de 15 de febrero de 1982, con las retribuciones básicas que señala el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, correspondiente al índice 8 de proporcionalidad señalado para los Cuerpos de coeficiente 3,3, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día en que tomen posesión de su primer destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1982.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO QUE SE CITA

Fecha de nacimiento	Nombres y apellidos	Número Registro Personal
31- 8-1953	D. Ramón Andrés Jorge Vallejo	A02JU2767
4- 4-1959	D. Francisco María Revelles Contreras.	A02JU2768
9- 9-1956	D. Miguel Angel Vila Rodríguez	A02JU2769
1- 3-1955	D. Juan Graboso Sánchez	A02JU2770
25- 8-1959	D. Luis Fernando Martínez Zapater	A02JU2771
7- 1-1956	D. Alfredo Rubio García	A02JU2772
11- 3-1960	D. Domingo Barranquero Moreno	A02JU2773
11- 8-1957	D. José María Brime Vara	A02JU2774
6- 7-1957	D. Luis Antonio Lozano Ramos	A02JU2775
16- 9-1954	D. Salvador Miguel López Martín	A02JU2776
31- 5-1953	D. Amalio Llano San Emeterio	A02JU2777
12- 8-1954	D. José Luis Porras Martín	A02JU2778
12- 6-1952	D. Juan Francisco Tormo Ruiz	A02JU2779
27- 4-1956	D. Alejandro Villafañe González	A02JU2780
28- 4-1958	D. José Arroyo Rodríguez	A02JU2781
18-12-1954	D. Alfonso Tomás Gutiérrez Diez	A02JU2782
8-11-1953	D. José Luis Pelayo Rexach	A02JU2783
9-10-1956	D. Angel Zazo Ylleras	A02JU2784
14- 7-1956	D. Jorge Alejandro García - Valdecasas Huellin	A02JU2785
13- 1-1957	D. Manuel Perona Izquierdo	A02JU2786
25-11-1955	D. Jesús Eladio del Rey Reguillo	A02JU2787
17- 4-1956	D. Antonio Romeo Casabona	A02JU2788
12- 7-1960	D. Santiago Casado Palomo	A02JU2789
28- 1-1958	D. José Antonio Castañeda Gutiérrez	A02JU2790
22-10-1951	D. Baltasar Seisdedos Calvo	A02JU2791
2- 9-1960	D. Esteban Belinchón Calleja	A02JU2792
19- 2-1955	D. José Luis Salazar Giménez	A02JU2793
21- 6-1954	D. Francisco Luis Gómez Serrano	A02JU2794
28-10-1948	D. Miguel Gómez Hidalgo	A02JU2795
10- 6-1955	D. Gabino Tejedor Tejedor	A02JU2796
21- 2-1955	D. Rufo Martín Espada	A02JU2797
19- 1-1955	D. Lorenzo Pérez Casenave	A02JU2798
11- 7-1959	D. Angel Luis Carabé Bernal	A02JU2799
25- 7-1957	D. Joaquín Chinchilla Ramos	A02JU2800
18-12-1956	D. Ovidio Pastor Codesal	A02JU2801
27- 1-1960	D. José María Pérez de la Torre	A02JU2802
14- 7-1956	D. José Antonio Rodríguez Rodríguez.	A02JU2803

Fecha de nacimiento	Nombres y apellidos	Número Registro Personal
21-10-1956	D. Julián Valparis Aller	A02JU2804
21- 8-1958	D. Luis Carlos Fernández Tejerina	A02JU2805
18- 2-1956	D. José Luis Rodríguez Vázquez	A02JU2806
20- 9-1955	D. Tomás Redondo Gutiérrez	A02JU2807
18-12-1959	D. Francisco Javier Gómez Elósegui	A02JU2808
2- 7-1957	D. Carlos María Gutiérrez Corral	A02JU2809
27- 6-1958	D. José Manuel Breso Calderón	A02JU2810
26-12-1953	D. Jesús Martínez Allende	A02JU2811
19- 3-1958	D. José López Jurado	A02JU2812
12- 2-1956	D. José Miguel Calvo Sanchón	A02JU2813
23- 6-1952	D. Juan Bueno Sánchez	A02JU2814
7- 6-1954	D. Mariano Fernández-Llamazares Bajo.	A02JU2815
24- 4-1955	D. Diego Angel Maldonado García	A02JU2816
26- 3-1957	D. Pedro Velasco Romano	A02JU2817
17- 4-1954	D. Antonio Blanco Quintanilla	A02JU2818
9- 5-1958	D. José del Río Torres	A02JU2819
29- 4-1953	D. Antonio González Ruiz	A02JU2820
3- 1-1958	D. Enrique Ballano Rubio	A02JU2821
4- 2-1956	D. Juan Andrés Godoy Sosa	A02JU2822
24- 7-1956	D. Jaime Hernández Alonso	A02JU2823

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5765

ORDEN de 29 de diciembre de 1982 por la que se nombra a don Carlos Gómez-Moreno Calera, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Gómez-Moreno Calera, número de Registro de Personal A42EC/2.108, nacido el 28 de febrero de 1948, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champeaurcín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5766

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1982, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los aspirantes que se citan.

De conformidad con la norma 10 de la Resolución de esta Universidad de fecha 21 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1982) por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir nueve plazas de la Escala Auxiliar, tres en turno restringido A, cuatro en turno restringido B,